

Pi/6184

Dic 23/40

Proyecto de ley que transfiera fondos para atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

6 Piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 23, 1940.

01104

Señor
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Honorable Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje # 14487 de fecha 23 del corriente y del proyecto de ley, por cuyo medio se dispone la transferencia de la suma de \$51.066.37, dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

↳
Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

81/6185-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de diciembre 1940.

Núm. 14487

El Senado

Al Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien someter a la consideración y estudio del Congreso Nacional por el honroso conducto de esa Cámara Legislativa el anexo proyecto de ley, mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$51,066.87, dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

81/61874



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1225

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 23 de 1940.

Al Señor
Presidente del Hon.Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Junto con su atento oficio #.1102, fechado hoy, se recibió en esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por cuyo medio se dispone la transferencia de \$51.066.87 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley fue aprobado por este Alto Cuerpo y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/6210

01102


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 23, 1940.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se dispone la transferencia de la suma de \$51.066.87, dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

8/16/209



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para 1940:

Del: CAPITULO IV.

EJERCITO, MARINA Y AVIACION NACIONAL.-

20141 VESTUARIO DEL EJERCITO:

G-20141-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,000.00

CAPITULO VII.

SEC. DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.-

10423 VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO:

G-10423-A Servicios Personales:
Honorarios a Tesoreros Municipales por recaudación Patentes \$ 2,500.00
Honorarios a Tesoreros Municipales por recaudación Cédula Personal Identidad 1,500.00
\$ 4,000.00

10460 ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

G-10461-F Para atender al pago de pensiones y jubilaciones civiles: 500.00 \$ 4,500.00

CAPITULO VIII.

SEC. DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.-

30910 SERVICIOS DE AGRICULTURA:

G-30910-A Servicios Personales: \$ 262.13
G-30910- Para adquisición de Semillas 112.45

30904 SERVICIOS DE IRRIGACION:

G-30904-A Servicios Personales: \$ 1,375.78

30911 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:

G-30911-C Adquisición de Propiedades: 904.98 \$ 2,655.34

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiere la suma de \$ 51,066.87 dentro de la vi-
 gente de Gastos Públicos.

TOPICO:

PAG. No. 2.

CAPITULO IX.

SEC. DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.-

32120	<u>ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CO- RREROS Y TELEGRAFOS:</u>		
G-32120-A	Servicios Personales:	\$	146.00
32140	<u>ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:</u>		
G-32140-A	Servicios Personales:	\$	297,40
G-32140	Contribución a la Unión Pana- mericana Radiotécnica de La Habana:		117,50
32100	<u>SERVICIOS DE COMUNICACIONES:</u>		
G-32122	Para transporte de correspondencia interior, por la vía terrestre, se- gún contratos		17,00
G-32123	Para pago acarreo de correspon- dencia:		264,00
G-32125	Para pagar tránsito de correspon- dencia exterior:		300,00
G-32126	Para pagar convenciones posta- les a diferentes países:		645,00
G-32134	Para indemnizar extravío de corres- pondencia:		175,00
32136	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINIS- TROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENE- RAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATEN- CIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>		
G-32136-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	1,790.10
	Adquisición de Propiedades:	200,00 \$	<u>3,950.00</u>

CAPITULO IX-1.-

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS.-

31812	<u>DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS:</u>		
G-31812-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	2,58
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>		
G-31821-B	Otros Gastos Corrientes:		67,80
31850	<u>SECCION DE AGUEDUCTO Y ALCANTARI- LLADO:</u>		
G-31850-B	Otros Gastos Corrientes:		32,14
10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTROS:</u>		
G-10445-B	Otros Gastos Corrientes:		64,27
31832	<u>CONSTRUCCION MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO:-</u>		
G-31832	Para atender al pago de los contra- tos para la construcción de Muelles y Puerto de Ciudad Trujillo y ter- minación de los trabajos fina- les:	\$33,690.74	
31833	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINIS- TROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENE- RAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATEN- CIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>		
G-31833-B	Otros gastos corrientes:	2,765.00	
G-31833-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1,339.00</u>	\$ 37,961.53
			<u>\$ 51,066.87</u>

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

PAG. No. 2

TOPICO:

LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

0-3110	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3111	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3112	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3113	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3114	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3115	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3116	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3117	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3118	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3119	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00
0-3120	LEY DE LAS CANTONALES DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	100.00

2a LEGISLATURA 2da Sesión de 1940

REGISTRADA AL No. 384

en el folio del libro letra.....

No de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos rotados por el congreso

y consta de

hojas escritas en máquina é razón de dos

copias impresas.

Ciudad Trujillo, de fecha 1940

Jefe de las Oficinas del Senado

2.880.00

2.880.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma \$51,066.87 de
la vigente ley de Gastos Públicos.

TOPICO:

PAG. No. 3

bA1:

CAPITULO IV.

EJERCITO, MARINA Y AVIACION NACIONAL

20142 SUBSISTENCIA DEL EJERCITO:

G-20142-B Otros Gastos Corrientes: \$2,000.00

CAPITULO VI.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30192 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:

G-30192-B Otros Gastos Corrientes: \$ 17,000.00

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10428 COMISIONES A DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO:

G-10428 Para pago de Comisiones al Depositario designado según contrato por depósito y traslado de fondos \$ 7,125.00

30601 COMENTO DEL TRANSPORTE MARITIMO:

G-30601-F Para pago a las compañías Navieras New York and Porto Rico Steamship Co. y Aluminum Line según contratos \$ 6,900.00 \$14,025.00

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

30911 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:

G-30911-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,010.21

30904 SERVICIOS DE IRRIGACION:

G-30904 Para mantenimiento y emergencias de Canales de Riego. 1,375.78

30920 FOMENTO AGRICOLA:

G-30920 Para fomento agrícola 2,000.00 \$5,385.99

CAPITULO IX.

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

30801 TRANSPORTE AEREO DE CORRESPONDENCIA:

G-30801- Para servicio de correspondencia aérea según contrato \$ 6,000.00

CAPITULO IX-1

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

PAG. No. 3

TORICO

ARTICULO IV. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO V. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO VI. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO VII. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO VIII. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO IX. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO X. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO XI. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

8. LEGISLATURA
REGISTRADA AL NO. 384
DEL 19 DE JULIO DE 1940

No. del libro letra.
 en el folio
 Y Derechos votados por el Senado
 y consta de cinco
 hojas escritas en máquina y razón de dos
 espaldas.

Senador Francisco J. Peña
 1940

Jefe de los Oficineros del Senado.

ARTICULO XII. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO XIII. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO XIV. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO XV. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO XVI. MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

CONGRESO NACIONAL

PROY. de Ley que transfiere la suma de \$ 51,086.87
 de la vigente ley de Gastos Públicos. PAG. No. 4

31822	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC.</u>	
G-31822	Carreteras, Puentes, Caminos etc.	\$1,200.00
31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS:</u>	
G-31831	Dragado Puertos de la República	1,500.00
m 31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	
G-31849	Para las reparaciones y atenciones de Edificios Públicos	3,550.79
31833	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>	
G-31833	Otros Gastos Corrientes:	<u>100.00</u> <u>\$ 6,350.79</u>
 CAPITULO XI. <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES.</u> 		
31526	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO.</u>	
G-31526-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>305.09</u> <u>\$51,086.87</u>

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta; año 97 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

Julio M. Molases
Spors. Felipe S. Sanabria

PRESIDENTE



CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Proyecto de Ley que transfiere la suma de \$ 51,500.00 de la vigencia Ley de Gastos Especiales.

0-01000	CONSTITUCION, FUENTES, GASTOS, ETC.	\$1,500.00
0-01001	CONSTITUCION, FUENTES, GASTOS, ETC.	\$1,500.00
0-01002	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01003	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01004	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01005	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01006	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01007	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01008	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01009	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01010	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01011	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01012	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01013	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01014	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01015	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01016	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01017	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01018	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01019	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00
0-01020	CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES	\$1,500.00

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSTITUCION Y GASTOS ESPECIALES

0-01000-0 Gastos Especiales Constitucionales

\$21,000.00

8ª LEGISLATURA *Ord. de 1940*

REGISTRADA AL No. 384

en el folio..... del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

A consta de *cuatro* hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios por líneas.

Ciudad de Santo Domingo, D.R. a los *23* días del mes de *Agosto* de 19*40*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.

[Handwritten notes]

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No. _____:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para 1940:

CAPITULO IV.

Del: EJERCITO, MARINA Y AVIACION NACIONAL.

20141 VESTUARIO DEL EJERCITO:

G-20141-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,000.00

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10423 VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO:

G-10423-A	Servicios personales: Honorarios a Tesoreros Municipales por recaudación Patentes	\$2,500.00	
	Honorarios a Tesoreros Municipales por recaudación Cédula Personal Identidad	1,500.00	
		\$4,000.00	

10460 ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

G-10461-F	Para atender al pago de Pensiones y jubilaciones civiles	500.00	\$ 4,500.00
-----------	--	--------	-------------

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

30910 SERVICIOS DE AGRICULTURA:

G-30910-A	Servicios Personales:	\$ 262.13	
G-30910-	Para adquisición de Semillas	112.45	

30904 SERVICIOS DE IRRIGACION:

G-30904-A	Servicios Personales:	1,375.78	
-----------	-----------------------	----------	--

30911 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:

G-30911-C	Adquisición de Propiedades:	904.98	\$ 2,655.34
-----------	-----------------------------	--------	-------------

CAPITULO IX.

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

32120 ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS:

G-32120-A	Servicios Personales:	\$ 146.00	
-----------	-----------------------	-----------	--

32140	<u>ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:</u>		
G-32140-A	Servicios Personales	\$	297.40
G-32140-	Contribución a la Unión Panamericana Radiotécnica de La Habana		117.50
32100	<u>SERVICIOS DE COMUNICACIONES:</u>		
G-32122	Para transporte de correspondencia interior, por la vía terrestre según contratos		17.00
G-32123	Para pago acarreo de correspondencia		264.00
G-32125	Para pagar tránsito de correspondencia exterior		300.00
G-32126	Para pagar convenciones postales a diferentes países		643.00
G-32134	Para indemnizar extravío de correspondencia		175.00
32136	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>		
G-32136-B	Otros Gastos Corrientes:		1,790.10
G-32136-C	Adquisición de Propiedades:		200.00
			<u>\$ 3,950.00</u>

CAPITULO IX-1.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31812	<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS:</u>		
G-31812-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	2.58
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>		
G-31821-B	Otros Gastos Corrientes:		67.80
31850	<u>SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</u>		
G-31850-B	Otros Gastos Corrientes:		32.14
10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTROS:</u>		
G-10445-B	Otros Gastos Corrientes:		64.27
31832	<u>CONSTRUCCION MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>		
G-31832-	Para atender al pago de los contratos Para la construcción de Muelles y Puerto de Ciudad Trujillo y terminación de los trabajos finales.		33,690.74
31833	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>		
G-31833-B	Otros Gastos Corrientes:		2,765.00
G-31833-C	Adquisición de Propiedades		1,339.00
			<u>\$37,961.53</u>
			<u>\$51,066.87</u>

A1: CAPITULO IV.
EJERCITO, MARINA Y AVIACION NACIONAL

 20142 SUBSISTENCIA DEL EJERCITO:

G-20142-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,000.00

CAPITULO VI.
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

 30192 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS
DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS
GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS
DEL DEPARTAMENTO:

G-30192-B Otros Gastos Corrientes: \$17,000.00

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

 10428 COMISIONES A DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO:

 G-10428 Para pago de comisiones al Depositario
 designado según contrato por depósito
 y traslado de fondos \$ 7,125.00

 30601 FOMENTO DEL TRANSPORTE MARITIMO:

 G-30601-F Para pago a las Compañías Navieras
 New York and Porto Rico Steamship Co.
 y Aluminum Line según contratos 6,900.00 \$14,025.00
CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA
Y TRABAJO.

 30911 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS
DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS
GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS
DEL DEPARTAMENTO:

G-30911-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,010.21

 30904 SERVICIOS DE IRRIGACION:

 G-30904 Para mantenimiento y emergencias
 en Canales de Riego 1,375.78

 30920 FOMENTO AGRICOLA:

 G-30920 Para fomento agrícola 2,000.00 \$ 5,385.99
CAPITULO IX.
SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS

 30801 TRANSPORTE AEREO DE CORRESPONDENCIA:

 G-30801- Para servicio de correspondencia aérea
 según contrato \$ 6,000.00

CAPITULO IX-1.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

 31822 CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC.

G-31822 Carreteras, Puentes, Caminos etc. \$ 1,200.00

31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS:</u>		
G-31831	Dragado Puertos de la República	\$ 1,500.00	
31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>		
G-31849	Para las reparaciones y atenciones de Edificios Públicos	3,550.79	
31833	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:</u>		
G-31833-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>100.00</u>	<u>\$ 6,350.79</u>

CAPITULO XI.
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

31526	<u>PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO.</u>		
G-31526-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>\$ 305.09</u> <u>\$51,066.87</u>

DADA, ETC. ETC.....